



COMUNICADO OFICIAL

COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO PRESENTE.

Me permito informar a ustedes qué **para cuidar a toda la comunidad** de la Universidad Tecnológica de Jalisco, **así como prevenir y reducir el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2**, de conformidad con los protocolos oficiales **para atender la emergencia sanitaria del COVID-19** considerando **el inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2020**, se realizarán las siguientes acciones:

- a) El inicio de clases será el **7 de septiembre 2020**.
- b) **Las clases continuarán** en la modalidad de educación **a distancia**, con las plataformas digitales y herramientas establecidas por la UTJ.
- c) **El regreso a actividades presenciales** podrá llevarse a cabo **una vez que las condiciones del semáforo sanitario federal lo permitan** y los **indicadores de botón de emergencia de Jalisco sean los apropiados**, se aplicará para aquellas **materias que requieren del uso de instalaciones y equipamiento especializado** previo calendario definido por cada Dirección de carrera y profesores **y sin rebasar el 20% de la matrícula total**.
- d) **Para el ingreso** en ambas sedes **se aplicará estrictamente** el protocolo de sanidad de la UTJ, **donde todos deben cumplir los requisitos y atender las indicaciones** de los encargados de los filtros sanitarios instalados.
- e) **Los servicios administrativos esenciales** serán escalonados y **mediante citas** de asistencia, que incluyen **tramites de inscripción, reinscripción, inducción a alumnos de primer ingreso, trámites de terminación de servicio social, estadía, trámites de titulación, préstamo externo en la biblioteca**, o todos aquellos que requieren la firma de los alumnos.
- f) **Las estadías serán asignadas de forma habitual**, donde los alumnos deberán presentarse en las empresas donde se les indique y en los casos de trabajo de estadía a distancia será en acuerdo con la institución receptora.



- g) **A toda la comunidad se le exhorta a hacer uso de la Biblioteca Digital** la cual esta disponible en la página web de la Universidad.

La Universidad Tecnológica de Jalisco ha estado colaborando en las sesiones de trabajo de la mesa de educación y sigue los lineamientos del **Plan Jalisco para la Reactivación Económica**, por lo que **exhorto a todos lleven a cabo la consulta del Protocolo** antes mencionado para su conocimiento e implementación en este nuevo inicio de cuatrimestre,

<http://utj.edu.mx/images/2020/CIRCULARES/Protocolo%20de%20accion%20ante%20COVID-19.pdf>

Por otro lado se informa que la Universidad Tecnológica de Jalisco **no está autorizada** para proporcionar **exenciones de pago de la matrícula fuera de los reglamentos** que nos aplican, por lo que les solicito si es su caso, acercarse al **Departamento de servicios estudiantiles para conocer las bases de las convocatorias** para los programas de exención y las distintas becas que la institución ofrece a sus estudiantes **o a la Dirección de Administración y Finanzas para conocer el plan de apoyo en pagos diferidos** para regularizar adeudos.

Reitero, que esta casa de estudios trabaja día a día en cada una de las de las acciones **implementadas atendiendo a las recomendaciones que las autoridades sanitarias y de educación determinan**, si asistes a las instalaciones de la UTJ y detectas anomalías en su incumplimiento reporta al profesor, tutor, director de carrera o jefe inmediato para su atención.

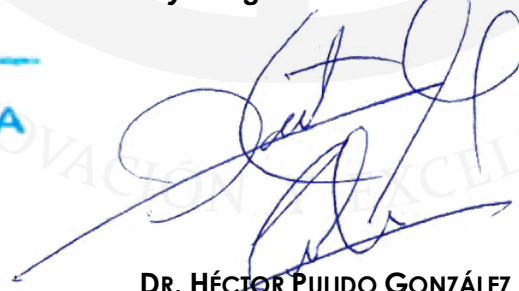
Agradezco a todos los profesores, trabajadores administrativos y directivos **el compromiso con la institución y con sus estudiantes** y los invito a todos en cada acción a mejorar su desempeño, estamos viviendo tiempos difíciles y el único propósito es lograr que nuestra comunidad cumpla los fines de formación de profesionales competentes útiles que la sociedad nos ha confiado.

ATENTAMENTE

“INNOVACIÓN Y EXCELENCIA”

“2020, año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”


RECTORÍA



DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ

RECTOR


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

 **Innovación, Ciencia y Tecnología**


UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS


SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- Archivo.